



BOLETIN CONPA N.20: COMUNICADO SOBRE PRESUNTA SITUACION DE ABUSO POLICIAL EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO - VALLE DEL CAUCA

Bogotá. D.C

23 de marzo de 2023

El Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano – CONPA, es un acuerdo entre organizaciones para impulsar y promover el diálogo político entre las organizaciones nacionales y étnico-territoriales para garantizar la participación del pueblo negro, afrocolombiano, raizal y palenquero, en la construcción de paz, a través de la movilización, la incidencia política e institucional, proceso organizativo conformado por la Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas- KAMBIRÍ, Proceso de Comunidades Negras – PCN, Asociación Nacional de afrocolombianos Desplazados- AFRODES, Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca – ACONC, Pastoral Afrocolombiana, Foro Interétnico Solidaridad Chocó-FISCH, La Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas – CNOA, Autoridad Nacional Afrocolombiana - ANAFRO, Consejo Laboral Afrocolombiano – CLAF, Asociación de Mujeres del Norte del Cauca – ASOM, El Comité Cívico por la Salvación y la Dignidad del Chocó, El Comité Cívico por la Defensa de Buenaventura y la Red de Mujeres Afrocaribeñas- REMA.

Desde el pasado mes de septiembre de 2022, los jóvenes de la Fundación Esperanza por Cartago vienen realizando denuncias a las autoridades públicas, ante la Fiscalía General de la Nación se presentó denuncia la cual tiene el siguiente número de radicado; **761476000171202251702** y fecha del 15 de diciembre de 2022 donde las víctimas aseguran que se les ha sometido a tortura, tratos inhumanos, degradantes, desplazamiento forzado y múltiples agresiones tanto físicas como psicológicas por parte de integrantes de la Policía Nacional, quienes actúan de forma arbitraria, contrario a las disposiciones legales.

Ante la Procuraduría General de la Nación se presentaron quejas y denuncias las cuales quedaron registradas con los siguientes números de radicado y fechas; **E-2022-655801** con fecha 11/11/2022, **E-2022-559543** fecha 29/09/2022, **E-2022-727450** fecha 15/12/2022, **E-2022-655771** fecha 11/11/2022, **E-2022-727390** fecha 15/12/2022, **E-2022-727427** fecha 15/12/2022, **E-2022-727472** fecha 15/12/2022.

A la fecha, siguen reportándose hechos de violencia que dejan como resultado varios jóvenes agredidos físicamente, con múltiples lesiones en su humanidad, quienes afirman que se les retienen los documentos de identidad y son objeto de constantes amenazas e intimidaciones por integrantes de la Policía Nacional.



Desde el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano – CONPA, expresamos nuestra profunda preocupación e indignación por los presuntos hechos que se vienen presentando de intolerancia y abuso de poder por parte de la Policía Nacional, el SMAD y el grupo GOES en contra de los jóvenes pertenecientes a la Fundación Esperanza por Cartago, jóvenes que trabajan en las comunas 1,2,3 y 7 por la construcción de paz en el municipio de Cartago en el Departamento del Valle del Cauca.


La probable violencia física por parte de la autoridad de policía, SMAD y grupo GOES contra la población civil constituye una grave violación de los derechos humanos; que atenta contra la dignidad e integridad, además de una vulneración flagrante al derecho a una vida libre de violencias, lo que limita la garantía del conjunto de sus derechos fundamentales contemplados en la Constitución Política de Colombia e incumple lo proclamado en los tratados y convenciones internacionales que versan sobre derechos humanos, que hacen parte del bloque de constitucionalidad.

Rechazamos firmemente cualquier acto de violencia, estigmatización y demás actos que ponga en riesgo la salud física y mental, así como aquellos que vulneren el derecho a la vida de los jóvenes de gestores de paz en el Municipio de Cartago; por lo tanto, hacemos un llamado a:

1. A la Procuraduría General de la Nación y Defensoría del Pueblo, para que se investigue exhaustivamente los hechos denunciados por los jóvenes de la Fundación Esperanza por Cartago y se adopten las medidas correctivas.
2. A la Fiscalía General de la Nación, que se avance en las investigaciones sobre los hechos.
3. A la Alcaldía de Cartago, Gobernación del Valle del Cauca y Gobierno Nacional, que brinden respuesta oportuna y se tomen las decisiones administrativas y gubernamentales pertinentes que pongan fin a las presuntas hostilidades mencionadas.
4. A la sociedad civil que, de forma solidaria, rechace todo acto de violencia y discriminación, brinde acompañamiento a los jóvenes de fundación esperanza por Cartago y realice veeduría sobre las actuaciones de la fuerza pública en relación con los hechos que ellos vienen denunciado, esto con el fin de garantizar el respeto, la integridad y vida de los jóvenes Gestores de paz, quienes son parte fundamental de la familia, la sociedad, futuro y esperanza de Colombia.

Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano - CONPA

 Cel: +57 310 4955381


 Carrera 66ª #42-77 Salitre Greco
Bogotá-Colombia

 conpapaz.info@gmail.com

 @Conpa_paz

 <https://www.facebook.com/ConsejoNacionalDePazAfrocolombiano>

 <https://conpa.org.co/>

 Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano